

## El Liceo renovado de Chile

### La Doble Función Fundamental de la Escuela

En el número anterior de SIC (Octubre de 1947) dimos cuenta del Decreto promulgado por el Gobierno chileno, el 5 de marzo de 1945, sobre la renovación gradual de la enseñanza secundaria.

Hoy vamos a detenernos en la exposición de los principales aspectos de esa renovación educacional.

Dos funciones básicas señala el informe de la Comisión al liceo renovado:

“La función del Liceo consiste en contribuir ordenadamente y en la medida de sus posibilidades:

a) a satisfacer las necesidades de formación de los adolescentes que la sociedad le encomienda, guiándolos hacia la afirmación de su personalidad y hacia el tipo de vida para el cual cada uno revele mayores promesas de feliz adaptación; y

b) a elevar el nivel general de vida de la comunidad de la cual sus alumnos forman parte”. (Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria, Santiago, Mayo de 1946, p. 10).

Desglosemos más detenidamente estos puntos de vista.

La formación integral de la personalidad es el primer presupuesto en el nuevo plan. Mal puede pensarse en un serio y profundo influjo social, si no se parte de personalidades que hayan logrado su plenitud humana. Por ello, urge diagnosticar las aptitudes, descubrir las vocaciones, educarlas y orientarlas, aprovechar cuanto sea posible las riquezas anímicas.

En la escala de finalidades, ésta es la suprema que debe perseguir el liceo renovado:

“En suma, y de acuerdo con estas normas y principios, la suprema finalidad que debe tenerse en vista es la de desarrollar las potencialidades de cada niño para que viva armoniosamente en una sociedad democrática en constante cambio. Ello supone, principalmente, que cada niño, dentro de sus limitaciones naturales y de las que imponen ineludiblemente, en una u otra forma, las condiciones del medio social y económico, sea capaz de un sano desarrollo físico y mental, que le permita contribuir a su propio bienestar y al de la colectividad, y por el cual logre, en la medida de sus capacidades: 1) pensar con eficiencia; 2) comunicar su pensamiento; 3) aplicar la teoría a la práctica; 4) discriminar entre valores”. (Renovación, n° 1, p. 5).

“Todas las experiencias de la vida escolar propenderán, como a su finalidad primordial, a la educación moral y a la educación intelectual, es decir, al perfeccionamiento y a la integración del pensar y de la conducta”. (Informe, Plan de Renovación, p. 14).

La elevación del nivel de vida de la sociedad representa el segundo objetivo que persigue la reforma. Se trata de formar personalidades que sean capaces de comprender profundamente las indigencias de la sociedad, de afrontar la solución de sus problemas, de contribuir eficazmente a acelerar el ritmo de la cultura. Sujetos perfectamente adaptados a su tiempo y provistos de amplia visión de futuro y de generoso anhelo constructivo.

Para hacer efectivo el aporte de la escuela a la sociedad, en esta solemne

hora de la post-guerra la renovación educacional deberá 1) proveer igualdad de oportunidades educacionales en todas las etapas del proceso educativo, quedando así abolido el sistema dual de educación; 2) elevar la edad de la obligación escolar y extender las facilidades de la educación secundaria a grupos cada vez más numerosos de la población adolescente; 3) reconocer y realizar la continuidad del proceso educativo; 4) prolongar la educación general tanto como sea posible; 5) diferenciar los estudios en el nivel secundario; 6) extender y perfeccionar los servicios de orientación educacional y profesional; 7) reorganizar la preparación del profesorado; 8) conceder al maestro mayor libertad profesional; 9) establecer una estrecha relación entre los planes de reconstrucción social y la orientación de las escuelas; 10) promover una educación para la ciudadanía nacional e internacional. (Véase, Discurso de Irma Salas, en Renovación, n° 1, p. 18).

#### Activismo

Plenamente imbuidos de las modernas corrientes del pensamiento pedagógico, los miembros de la Comisión renovadora conceden singular importancia a la experimentación como medio básico para el desarrollo integral de la persona y su perfecta adaptabilidad a nuestro siglo. Más aún, llegan a concebir que el desarrollo mismo de la personalidad, como proceso individual, consiste, en último término, en "la transformación del individuo por medio de la experiencia". No se trata, pues, de una simple actividad o de un estudio teórico; sino de un sano activismo, atravesado todo él de vivencias personales y perfectamente incorporadas al psiquismo: "La simple actividad o el simple estudio no constituyen necesariamente una experiencia formativa. Esta existe sólo cuando se establece una relación entre el pensar o el hacer y sus consecuencias sobre la propia vida". (Normas y Principios que informan el Plan de Renovación, en Renovación, N° I, p. 3)

De aquí que el "punto de partida de las materias de enseñanza deberá ser... la experiencia actual de los alumnos, sin que esto signifique en manera alguna, que aquellas deban reducirse exclusiva-

mente a lo que está en relación directa con la experiencia inmediata de los niños" (Ibidem, p. 4).

Las asignaturas perderán el carácter de tales. El conato del educador se dirigirá no ya a que el alumno acumule un farragoso acervo de datos, sino que, a través de las materias de enseñanza, así como de otras múltiples experiencias, se logre el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos.

"En los programas debe acentuarse, más que lo meramente instrumental e informativo, lo formativo y orientador, entendiéndose por tal todo aquello que proporcione al alumno la oportunidad de aprender a resolver problemas reales, a conocer, apreciar y valorizar el medio físico y social, induciéndolo a encauzar su existencia hacia formas superiores de vida; debe acentuarse, asimismo, la integración de la teoría y de la práctica, base indispensable de un verdadero humanismo, dando lugar, además, a que se manifiesten y satisfagan las diferentes aptitudes e intereses individuales" (Ibidem, p. 4).

En una palabra: el Liceo renovado debe forjar personalidades y prepararlas para la vida en todos sus aspectos.

Para el pleno logro de estos objetivos, la educación deberá basarse en los problemas fundamentales de la vida humana, "es decir, en todas aquellas actividades que necesariamente realiza el hombre actual" (Informe, p. 12)

Estas actividades giran alrededor de siete centros:

- a) la conservación de la salud;
- b) la vida familiar;
- c) la vida ciudadana;
- d) la eficiencia económica;
- e) el aprovechamiento del tiempo libre;

- f) la formación ética, y
- g) la adquisición de los conocimientos, actitudes y técnicas fundamentales para la adecuada realización de las actividades contenidas en los puntos anteriores.

Dentro del ámbito vital del Liceo, estos siete tipos de actividades, se estructuran en seis áreas principales de desarrollo de la personalidad:

- 1) educación para la salud;
- 2) educación social;
- 3) educación económica y vocacional;
- 4) educación estética y recreativa;

5) lenguaje, comunicación y expresión;

6) educación científica y filosófica;

Esta última comprende:

a) Estudios sociales y ciencia cultural, en general; y

b) Matemáticas y ciencias de la naturaleza. (Véase Informe, p. 13)

En la asimilación vital de estas experiencias, se procurará: a) correlacionar vivencialmente las distintas áreas; b) romper el dualismo entre actividades del programa y las extraprogramáticas; c) promover decididamente la participación de los alumnos en la organización y manejo de todos aquellos aspectos de la vida escolar compatibles con su madurez psicológica y social así como fomentar su iniciativa; d) hacer girar el programa alrededor de la vida personal del alumno y de la vida de la comunidad, más bien que alrededor de la materia; e) organizar el trabajo escolar no exclusivamente a base de cursos sino de grupos de composición variable.

"El conjunto de actividades, hechos, conceptos, generalizaciones, hábitos, apreciaciones, técnicas, actitudes e ideales organizados alrededor de las seis áreas de desarrollo de la personalidad inextricablemente ligadas entre sí, constituirá la base del plan de estudios" (Informe, p. 15)

#### Plan de Estudios.

En plena consonancia con los objetivos, tareas y finalidades antes expuestos, se ha estructurado el Plan de Estudios, el cual se divide en un plan común, un plan variable y un plan complementario. Cada uno de estos planes obedece a una razón pedagógica y social y ocupa diversas áreas del tiempo escolar. Veámoslo.

#### Plan Común.—

El plan común busca realizar un doble objetivo: a) preparar para la vida, en su sentido más general (Plan de Renovación, p. 16) b) unificar el espíritu nacional (Renovación, N° I, p. 29).

El nivel cultural alcanzado actualmente por la humanidad, exige un "mínimo de cultura general indispensable a toda persona educada" (Carta a los Padres y Apoderados, N° I, p. 3) Por ello, el plan común contiene una serie de materias y actividades obligatorias para

todos los alumnos; abarca las seis áreas de desarrollo de la personalidad; ocupa dos tercios de la vida escolar en el primer año y va decreciendo hasta ocupar un tercio o menos del tiempo en el último año.

Existe, además otra poderosa razón que justifica este plan común: el segundo objetivo. Toda nación, y en especial las que están todavía en proceso de formación, aspira a formar un todo espiritualmente homogéneo y a lograr cierto grado de unidad cultural, en cuanto sea posible; procura, por ende, combatir todo aquello que signifique fraccionamiento de los espíritus, como algo que mina y socava los fundamentos mismos de la nacionalidad.

El plan común "responde a la necesidad de unificar el espíritu nacional, de dar a todos los alumnos una formación cultural idéntica, que asegure esa cohesión interna sin la cual no ha logrado subsistir ninguna gran nación. Este fraccionamiento, que en el plano individual produjo personalidades caóticas, mal integradas, sin solidez ni consistencia espiritual, llevó en el plano social a esa desunión que a menudo induce a pensar que nuestro país, en vez de ser una sola gran comunidad, se compone de múltiples grupos que meramente coexisten en el ámbito geográfico, cuando no se hacen despiadada guerra". (Renovación, N° I, p. 29).

Unificación que es tanto más necesaria cuanto es mayor la heterogeneidad de los grupos que integran la población escolar.

#### Plan Variable.—

Hay tres hechos palmarios que se invocan para justificar la existencia del plan variable: a) las diferencias individuales de aptitudes e intereses; b) la diferenciación social, dentro del alumna-do; c) la diferenciación de profesiones.

"El plan variable contendrá, dentro de la estructura general de los grupos de ramos y áreas del plan común, conjuntos de estudios y actividades tendientes hacia una especialización progresiva a corto o largo plazo, entre los cuales los alumnos elegirán según sus aptitudes e intereses de acuerdo con los servicios de orientación educacional y vocacional. Las diversas actividades manuales,

Industriales, comerciales, agrícolas, etc., y las técnicas y estudios teóricos relacionados con ellas, así como las diversas especializaciones artísticas, humanísticas y científicas, tendrán su lugar en el plan variable" (Plan de Renovación, p. 17).

Este plan supondrá cuatro horas de trabajo en el primer año, y cinco en el segundo. Habrá, además, actividades de clubs y de Orientación Profesional.

Resulta evidente, para cualquiera persona medianamente versada en Psicología, el hecho de las diferencias individuales. Cada sujeto es un maravilloso microcosmos con su fisonomía psíquica inconfundible, con su constelación de aptitudes e intereses perfectamente propia.

De ahí que la moderna Pedagogía se preocupe hondamente por el problema de la diferenciación e individualización de la educación así como proscriba, como un craso error, el intento de llevar a todos por los mismos derroteros. Incumbe al educador descubrir, cultivar y orientar las vocaciones. Deberá pensar que, si las descuida, podrán atrofiarse o malograrse definitivamente preciosas posibilidades de éxito humano, para el individuo, y de aportación valiosa, para la sociedad.

En este aspecto, la Comisión se expresa sin rodeos: "el plan variable de elección obligatoria, está destinado a "satisfacer las diferencias individuales y a cumplir las aspiraciones de exploración vocacional y de formación especializada" (Plan de Renovación, Informe, p. 16)

"La finalidad primordial del Plan Variable, es la exploración, orientación y cultivo de las diferentes aptitudes e intereses de los alumnos, y su encauzamiento hacia los distintos campos vocacionales, complementando la formación general que proporciona el Plan Común".

"En los primeros años se dará mayor importancia a los aspectos de exploración, orientación y cultivo de los intereses individuales, para insistir progresivamente en la orientación vocacional y en la formación Preprofesional de acuerdo con las aptitudes reveladas por el alumno" (Renovación, N° 1, p. 31).

Además de este factor subjetivo, existen otras consideraciones de carácter

social, que justifican la introducción del Plan Variable: la diferenciación social y la diferenciación de profesiones.

En cuanto a la primera, es un hecho palmario, y sin menoscabo del concepto de democracia, que hoy acude a los liceos una población en extremo heterogénea, no sólo en cuanto a sus aptitudes e intereses individuales, sino también "en cuanto a sus antecedentes culturales, posibilidades económicas", etc., etc. En consecuencia, "no puede ya un solo conjunto de asignaturas satisfacer sus más variados intereses" (Renovación, N° 1, p. 30)

Es que en pocos años, y como efecto precisamente del sano avance de la democracia, el panorama social se ha modificado profundamente y hoy día los liceos abren sus puertas de par en par, para recibir, sin distingos de ningún género, a una densa población estudiantil que ofrece la gama más variada de circunstancias sociales.

"Hace dos o tres décadas, la población escolar de los liceos estaba compuesta por elementos que casi en su totalidad ansiaban continuar sus estudios en la Universidad. En aquella época el liceo era, propiamente, una antesala de la Universidad, o, como decía don Valentín Letelier, "una estación de espera", para los que deseaban seguir una carrera liberal. Si a esto agregamos que procedían, salvo contadas excepciones, de una misma clase social (la "flor de la sociedad", según la frase de don Valentín), podemos concluir que formaban un grupo mucho más homogéneo que el que ahora acude a los establecimientos de educación secundaria. Sus intereses, sus ambiciones, su filosofía de la vida, hasta sus modales eran muy semejantes. Un solo plan de estudios podía servir para todos ellos, sin grave peligro de ahogar su individualidad" (Renovación, N° 1, p. 30)

Al lado de este hecho, se registra otro fenómeno cultural: en pocas décadas ha habido una asombrosa proliferación de profesiones, las cuales dan cada día lugar a nuevas especialidades. Ello se debe al progreso de la ciencia, al avance de la industrialización, a la demanda general de técnicos y peritos. Ante esa realidad ineludible ¿cómo podría bastar un plan de estudios que sólo contempla las cuatro o cinco carreras clásicas y

de tipo netamente académico?

El Plan Variable incluye la formación pre-profesional.

Naturalmente que la implantación de este Plan Variable reclama, simultáneamente, la presencia en el Liceo de un técnico que, en varias Naciones, había hecho ya su aparición hacia varios años: el Consejero Educacional.

Si tal es la intrincada complejidad del psiquismo humano, con sus diferencias individuales; si tal la rica gama de diferencias sociales y profesionales, es lógico que haya alguien, especialista, que se ocupe precisamente de diagnosticar con seguridad las aptitudes y de orientar con su consejo al alumno, a través de la laberíntica complicación del mundo moderno.

La intervención del Consejero Educacional evitará dolorosas equivocaciones y tardías rectificaciones en la elección del propio destino. Gracias a la intervención de este Consejero: "los alumnos del futuro afrontarán esta situación (la elección de carrera) en condiciones inmensamente mejores. Se conocerán mejor a sí mismos y tendrán informaciones de primera mano sobre los factores que es indispensable conocer para elegir con acierto. Con ello, se beneficiarán a sí mismos, y a sus familias y ganará el país entero, que necesita que la energía de su juventud no se desperdicie" (Renovación, N° 1, p. 31)

Sin la colaboración de este Consejero técnico, el Plan Variable no tendría sentido y podría incluso resultar nocivo.

#### Plan Complementario.

Es un Plan meramente optativo. Obedece a un hecho innegable: la existencia, en toda población escolar, de alumnos bien dotados, los cuales, si no se cultivan en forma especial, o se malogran o al menos no rinden para sí ni para la sociedad todo lo que es legítimo esperar de ellos.

El Plan Complementario está destinado a "aquellos alumnos especialmente dotados que deseen un mayor grado de diferenciación que el que ofrece el plan variable en las diversas áreas". (Plan de Renovación, p. 17. Tiende a

cultivar las aptitudes sobresalientes e intereses de estos alumnos.

Hasta ahora, efectivamente, muchas Naciones (y entre ellas Chile) no habían reconocido la trascendente misión social que está llamado a desempeñar el superdotado. Más aún: no pocas Naciones miraban con recelo la atención especial prestada a éstos considerándola como algo antidemocrático y de origen totalitario. Afortunadamente, las Naciones van reaccionando contra este prejuicio y se van dando cuenta de que los superdotados son el mayor tesoro con que puede contar la sociedad. Y en cuanto al prejuicio antiburgués, baste el ejemplo de Estados Unidos, con sus múltiples cursos para superdotados y sus miles de hombres de superior formación que ocupan hoy puestos de avanzada en la vida nacional.

"Sueño favorito de los educadores, había tropezado hasta ahora con las trabas que le imponía un plan inflexible. A pesar de la mejor voluntad, el maestro se veía obligado a seguir al grueso del curso, corriendo con ello el riesgo de sacrificar a los pocos que, por su mayor inteligencia, podrían haber caminado más de prisa". "Y no se diga que esta innovación carece de importancia. Si algo ha demostrado la horrible guerra que acaba de terminar, es que no sólo el progreso, sino la supervivencia misma de un pueblo, puede depender de sus genios, ya sea que éstos actúen en el campo de la ciencia, de la técnica, o en las esferas menos apacibles, pero decisivas, de la política o del arte de hacer la guerra" (Renovación, N° 1, p. 32)

El Plan Complementario dispondrá de algunas horas por semana, y variará de acuerdo con la situación y recursos de cada Liceo.

Tal es, a grandes rasgos, el Plan de Renovación del Liceo Chileno. En próxima ocasión nos proponemos hacer un estudio comparativo entre este plan renovador y el proyectado por otras Naciones, en especial Colombia, Perú y Venezuela. Daremos, entonces, un juicio de conjunto.

**Carlos Guillermo Plaza, S. J.**